

## **Convocatoria para servicios de producción de videos animados**

### **Nombre del servicio:**

Servicios de consultoría para la producción de materiales audiovisuales de divulgación (dos videos animados) del proyecto “Transferencia de conocimientos entre México y Chile para el fortalecimiento institucional en el contexto del cambio climático y en el marco de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas de Chile”

### **I. Resumen**

El servicio de consultoría se desarrollará en el marco del proyecto de colaboración entre México y Chile: “Transferencia de conocimientos entre México y Chile para el fortalecimiento institucional en el contexto del cambio climático y en el marco de la creación del servicio de biodiversidad y áreas protegidas de Chile” y conforme al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), firmado el 21 de diciembre de 2017. La contraparte del proyecto, está representada por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) de Chile. La CONABIO se encargará de adjudicar y contratar dicho servicio, conforme al Convenio de colaboración que rige al proyecto. El pago de los servicios contratados, se efectuará con cargo al Fondo Conjunto de Cooperación con el apoyo de la SRE.

### **II. Actividades a desarrollar**

1. Llevar a cabo la producción de dos videos animados en Motion Graphics, de 1-2 minutos, con base en la propuesta de guiones que entregue la CONABIO para tal fin. Los videos serán sobre los siguientes temas:
  - a. ¿Cómo puedo usar el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad? Este video mostrará el tipo de preguntas que pueden responder los usuarios al consultar diferentes elementos del SNIB.

- b. Barómetro de la conservación de la biodiversidad. Mostrará el tipo de preguntas que se pueden responder con una aplicación web dinámica que compila datos sobre las áreas protegidas, indicadores de biodiversidad, información acerca de su estado de conservación, y aspectos de las culturas y sociedades que existen en éstas.
2. Elaboración de ilustraciones originales o empleo de ilustraciones con derechos abiertos, acordar con la Conabio los contenidos y el estilo final de las ilustraciones.
3. Elaboración del guión gráfico (“storyboard”) para cada uno de los vídeos, con base en un guión que proveerá la Conabio.
4. Llevar a cabo la producción del video en formato FullHD.
5. Grabación de voz off locutor (incluye locutor).
6. Entregar a la CONABIO los dos videos para revisión con el primer corte sin postproducción hasta su aprobación; revisión final con postproducción; en todo caso se realizarán las modificaciones que se soliciten hasta su aprobación.

### **III. Características de los materiales audiovisuales**

1. El master de la producción de los cuatro videos debe realizarse en los siguientes formatos de video:
  - a) El formato digital Quicktime y APPLE ProRes para poder ingresarlos de manera física a la videoteca y una versión comprimida en H264 adecuado para redes sociales.
2. Utilizar librerías de música con derechos abiertos y créditos
3. Ilustraciones con derechos abiertos y créditos, en caso de no usar imágenes originales.
4. Diseño de cortinilla de entrada y salida.
5. Subtitulaje de la voz en off no impreso en el video; entregar archivo (.srt o .sbv o .sub) de subtitulaje por separado.

6. Incorporará, de manera equitativa y con las mismas características los logotipos que se indiquen para cada video, así como las leyendas siguientes: “COPYRIGHT COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD, DERECHOS RESERVADOS, © MÉXICO, 2020”.

El candidato seleccionado deberá atender las indicaciones que reciba de la CONABIO, por lo que en caso necesario, realizará los ajustes a los que haya lugar, hasta su aprobación.

#### **IV. Productos a entregar:**

- 1) Dos videos.
- 2) Guión gráfico (“storyboard”) para cada video.
- 3) Ilustraciones para cada video.
- 4) Cue sheet (listado completo de música, ficha técnica de esta) para cada video.
- 5) Archivo de la música utilizados en los videos en formato MP3 con sus respectivos derechos y créditos.

#### **V. Plan de pagos**

Dos pagos, el primero a la entrega de los cuatro videos previos a la postproducción, y el último a la entrega de los productos finales en el numeral IV, a satisfacción de la CONABIO.

#### **VI. Requisitos:**

- Contar con experiencia comprobable en la realización de videos de animación, de preferencia en temas medioambientales.
- Disponibilidad inmediata.
- Estar inscrito ante la SHCP para poder emitir facturas certificadas.

#### **VII. Plazos**

Fecha límite de recepción de solicitudes: 30 de octubre de 2020

Aviso de adjudicación: a más tardar el 6 de noviembre de 2020



Los postulantes deberán entregar:

1. Plan de trabajo, cronograma, propuesta técnica (proporcionar brevemente la metodología de cómo enfocará y llevará a cabo el trabajo) y propuesta económica.
2. Síntesis curricular de los participantes con actividades relacionadas más relevantes, incluyendo portafolio o vínculos a trabajos que demuestren la experiencia requerida.

Correo electrónico para el envío de la documentación: [dgap@conabio.gob.mx](mailto:dgap@conabio.gob.mx)

### **VIII. Criterios de valoración**

1. Experiencia.
2. Calidad técnica de la propuesta.
3. Tiempo de ejecución.
4. Propuesta económica.